



Itagüí,

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Dirección de Signos Distintivos
 E. S. D.

ESTEBAN RAMOS MAYA, mayor de edad e identificado con cédula de ciudadanía No. 71.314.837, en calidad de Gerente de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE** en virtud del Decreto de nombramiento No. D2024060000001 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión del 02 de enero de 2024, con poder especial otorgado por **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, el día 28 de enero de 2021 ante la Notaría Tercera del Círculo de Medellín, para representar al **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** en los trámites de registro de marca y patentes en Colombia y el mundo de los productos desarrollados, y para otorgar los poderes que considere necesarios para ejecutar la actividad descrita, le manifiesto respetuosamente que confiero PODER, especial, amplio y suficiente en los términos del artículo 75º del Código General del Proceso a **PEDRO CASTILLO PINEDA Y ASOCIADOS LTDA**, identificada con NIT 860.046.502-4 representada legalmente por el Doctor **JERONIMO CASTILLO BONILLA**, domiciliado en la Calle 93 A No. 14 -17, oficina 311 de Bogotá D.C. con cédula 79.462.057, para que en nuestro nombre y representación soliciten el registro de marca **AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO REPOSADO** (nominativa) en clase 33 a nombre del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**.

El apoderado tiene todas las facultades inherentes al mandato, en especial todas aquellas relacionadas con el procedimiento administrativo que se adelante, y en general gestionar la defensa de los intereses del Departamento de Antioquia.

Cordialmente,

ESTEBAN RAMOS MAYA 
Gerente General
Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE
notificacionesjudiciales@fla.com.co (artículo 197 CPACA)

Acepto,

JERÓNIMO CASTILLO BONILLA
Cédula de ciudadanía 79.462.057
Representante Legal Pedro Castillo Pineda y Asociados Ltda.
info@pcastillopineda.com

VoBo. Diana Carolina Arias Aristizábal – Secretaria General